

Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Guía de subsanaciones

COMPROMISO DE CONTRATACIÓN



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU







Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	PESTAÑA SUBSANACIONES – Adjuntar documentación	2
	2.1. Expediente	3
	2.2. Certificación y Seguimiento	4
З.	PRIORIZACIÓN DE PARTICIPANTES	5
4.	ANULACIÓN DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS	7
5.	CONFIRMACIÓN DEL PROGRAMA	8



1. INTRODUCCIÓN

El objeto de esta guía es facilitar el uso de la aplicación que Fundae ha puesto a disposición de los beneficiarios de subvenciones en la fase de subsanaciones en su página web.

En dicha aplicación, entrando en el ícono de Comunicación, se accede al módulo de Certificación.

En esta fase aparecerá la pestaña denominada "Subsanaciones" que junto con la de "Confirmación" permiten incorporar la documentación necesaria para subsanar, firmar y enviar el expediente.

SUBSANACIONES							
GRUPOS FORMATIVOS	EVALUACIÓN	DIFUSIÓN DE AAFF	COSTES	BECAS Y AYUDAS	CERTIFICACIÓN		
Participantes Grupos	s Acciones For	mativas Datos adici	onales [D.N.S.H Cesión dere	cho cobro Contratación	Confirmación	Subsanaciones



2. PESTAÑA SUBSANACIONES – Adjuntar documentación

Esta pestaña tiene como objetivo facilitar la presentación de la documentación necesaria para contestar adecuadamente al requerimiento recibido. Una vez dentro de la pestaña, en el menú del desplegable existen tres opciones que permiten aportar la correspondiente documentación en función del tipo de causa a subsanar:

- **Certificación**: documentación relacionada con la subsanación de causas relativas a la **certificación** (acciones, grupos y participantes) y **contratación** de participantes.
- Seguimiento: documentación relacionada con las subsanaciones de causas que tienen como origen las inspecciones de Seguimiento del Programa (acciones, grupos y participantes)
- **Expediente**: Escrito de presentación de subsanaciones y documentos relacionados con el programa en su conjunto (justificación de rendimientos financieros, memorias, ...)

Es importante que los documentos adjuntados tengan un nombre que permita su identificación de forma rápida y fácil.

SUBSANACIONES								
GRUPOS FORMATIVOS	EVALUACIÓN	DIFUSIÓN DE AAFF	COSTES BEC	AS Y AYUDAS	CERTIFICACIÓ	ÓN		
Participantes Grupos	Acciones Form	nativas Datos adici	ionales D.N.S.H	Cesión dere	cho cobro (Contratación	Confirmación	Subsanaciones
SUBSANACIONES								
SUBSANACIONES								
Subsanar Elija opción Elija opción Certificacion Expediente Seguimiento	~							



2.1. Expediente

Esta pantalla se divide en dos apartados:

a. Escrito de Presentación de subsanaciones:

Este documento es imprescindible para la revisión de la documentación presentada en esta fase, ya que es donde se indicarán las incidencias que se quieren subsanar y qué documentos se aportan para ello.

SUBSANACIONES			
SUBSANACIONES			
Subsanar			
Expediente 🗸			
ESCRITO SUBSANACIONES			
Mostrar 10 V registros	Filtro	Filtro	
Documento	Observaciones		
Documento Escrito Subsanación Expte F2100XXCC.pdf	Observaciones		Ľ
Documento Escrito Subsanación Expte F2100XXCC.pdf Mostrando del 1 al 1 de 1 Seleccionada 1 fila	Observaciones		C

b. Documentación del Programa:

En este apartado se incluirá la documentación adicional referida al Programa en su conjunto, como puede ser la memoria de evaluación, la acreditación de rendimientos financieros, los presupuestos etc.

DOCUMENTACION DEL PROGRAMA							
Nombre del documento		Tipo de documento					
Nombre del documento		Elija opción	~			BU	ISCAR
Mostrar 10 V registros		Elija opción Acreditación de rendimientos financieros Memoria evaluación Otros		Filtro	Filtro		
		0003					
Documento	Tipo d	Presupuestos			Observacion	nes	
Documento ORDEN tms 368 2019.pdf	Tipo d Acred	Presupuestos itación de rendimientos financieros			Observacior	nes	ß
Documento ORDEN tms 368 2019.pdf Mostrando del 1 al 1 de 1 Hacer click en una fila para seleccionaria	Tipo d	Presupuestos			Observacion	nes	Ľ



2.2. Certificación y Seguimiento

Las otras dos opciones del menú del desplegable permiten adjuntar las subsanaciones referidas a la **certificación-contratación** y/o **seguimiento**, donde se podrán incorporar documentos según si son subsanaciones referidas a Acciones Formativas, Grupos y/o Participantes.

SUBSANACIONES			
SUBSANACIONES			
SUBSANACIONES			
Subsanar			
Certificacion	~		
SUBSANACIONES			
SUBSANACIONES			
Subsapar			
Sequimiento	~		
ocgannento			
Certificación			
Elija opción	~		
Elija opción			
Grupos			

Como información complementaria a lo recogido en este punto de la guía, recomendamos la visualización del **vídeo tutorial de Presentación de Subsanaciones**, donde la operativa es la misma, aunque deberán considerarse las particularidades de la Convocatoria en la que estemos operando.



3. PRIORIZACIÓN DE PARTICIPANTES

En la fase de Subsanación, se permite asignar prioridades a los excesos de la misma manera que en la fase de Comunicación. Para obtener orientación detallada sobre este proceso, se recomienda consultar la **Guía de Certificación y envío de la Cuenta Justificativa**, así como los **vídeos tutoriales sobre Prioridad de excesos** donde la operativa es la misma, aunque deberán considerarse las particularidades de la Convocatoria en la que estemos operando.

Se podrán priorizar todos los participantes, excepto los anulados. Además, es **necesario descertificar la acción formativa antes de asignar o reordenar las prioridades**.

Es fundamental tener en cuenta que el orden de prioridad asignado a los excesos durante la fase de Subsanación quedará registrado una vez que se ha firmado y enviado el programa y se tendrá en cuenta para la exclusión de participantes en la siguiente etapa de control y comprobación técnico-económico.

		Las prioridade					
COMUNICACIÓN DE	LA CERTIFICACIÓN						
GRUPOS FORMATIVOS Participantes Grupos	EVALUACIÓN DIFUSIÓN Acciones Formativas	DE AAFF COSTES	BECAS Y AYUDAS CERT	IFICACIÓN	Confirmación	Subsanaciones	
PARTICIPANTES							
Código acción	Código grupo	NIF	Estado	Situación			
300	Código grupo	NIF	Elija opción	✓ Elija opció	n		~
Prioridades exceso	Tipo exceso						
Elija opción 🗸 🗸	Elija opción 🗸 🗸						
						BUSCA	R
Mostrar 10 🗸 regi	stros			Filtro	Filtro		
🕑 Seleccionar todo 🛛 🗆 De	esmarcar todo						
Código NIF	Nombre	Estado	Situación	Tipo exceso	Aband.	Ref.	
300 / 1		Certificado	Finalizado			ı 🗹	,
300 / 1		Certificado	Finalizado			2	
300 / 1		Certificado	Finalizado			Ľ	
300 / 1		Certificado	Finalizado			Ľ	

La aplicación generará un nuevo cálculo de excesos considerando las prioridades indicadas, que se reflejarán en el documento de Subsanaciones de límites de participantes: excesos, que requerirá firma (ver punto 5 de la presente guía).



Recuerde seguir los procedimientos y recursos proporcionados por la **Guía de Certificación y envío de la Cuenta Justificativa** y otros materiales relevantes para obtener una comprensión completa del proceso de Subsanación y asignación de prioridades. Estos recursos le brindarán una orientación detallada y le ayudarán a realizar correctamente este proceso.



4. ANULACIÓN DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS

En esta fase, se habilita la opción de anular participantes certificados que no tengan causas asociadas.

Para llevar a cabo esta anulación, es necesario **descertificar la acción formativa** en la que están inscritos los participantes.

Para deshacer el proceso bastaría con seleccionar el/los participante/s y hacer clic de nuevo en "ANULAR". Estos participantes no se consideran financiables, pero sí se tendrán en cuenta como iniciados para el cálculo del límite de abandonos. Es la misma operativa que se aplica a los abandonos antes de la realización del 25% de la formación, por tanto, en el cuadro de certificación se incluirán en la columna "Anulados A25%", afectando de este modo al cálculo de la liquidación.

Cuando se certifique el Programa, los participantes anulados por las beneficiarias en esta fase quedarán reflejados en el *documento de Participantes anulados por el solicitante en subsanaciones*, el cual requerirá firma (ver punto 5 de la presente guía).

COMUNICACIÓN DE L		CIÓN								
GRUPOS FORMATIVOS	EVALUACIÓN	DIFUSIÓN DE AAF	F COSTES	BECAS		IFICACIÓN	N			
Participantes Grupos	Acciones Form	nativas Datos a	dicionales	D.N.S.H	Cesión derecho cob	oro C	ontratación	Confirmación	Subsan	aciones
PARTICIPANTES										
Código acción	Código grupo	NIF			Estado		Situación			
300	Código grupo	N	F		Elija opción	~	Elija opcio	ón		~
Prioridades exceso	Tipo exceso									
Elija opción 🛛 💙	Elija opciór	n 💙								
										BUSCAR
Mostrar 10 V regis	tros						Filtro	Filtro		
Seleccionar todo 🛛 De	smarcar todo									
Código NIF	1	Nombre Est	ado		Situación	Tipo exc	eso	Aband.	Ref.	
300 / 1		•	Certificado		Finalizado				1	Ľ
300 / 1		•	Certificado		Finalizado				2	Ľ
300 / 1		•	Certificado		Finalizado					Ľ
								ANULAR	EXPOR	



5. CONFIRMACIÓN DEL PROGRAMA

Una vez adjuntados los documentos en la pestaña de subsanaciones, es obligatorio entrar en **CONFIRMACIÓN PROGRAMA** y comenzar el proceso de certificación. Durante este proceso, es imprescindible firmar los siguientes documentos. Los dos últimos, sólo en caso de que se generen:

- Resumen de documentos adjuntados de subsanaciones. Mostrará una relación de la documentación adjuntada.
- Subsanaciones de límites de participación: excesos. Mostrará los excesos calculados por la aplicación teniendo en cuenta las prioridades establecidas en esta fase, si las hubiera.
- Participantes Anulados por el solicitante en subsanaciones. En este documento se recogerán las anulaciones de participantes que hayan realizado las beneficiarias en esta fase.

ENTIDAD SOLICITANTE	
OCUMENTOS DE LAS MEMORIAS JUSTIFICATIVAS DE ACTUACIÓN Y ECONÓMICA	
Mostrar 10 V registros	Filtro Filtro
Documento	
Resumen de documentos adjuntados de subsanaciones	D
Resumen de documentos adjuntados de subsanaciones Subsanaciones de límites de participación: excesos	0 0

Si no se firma y envía el Programa, los documentos adjuntados en esta etapa no serán considerados.

Las incidencias comunicadas y sus subsanaciones están sujetas a las normativas y procedimientos establecidos por Fundae.

RECORDATORIO IMPORTANTE:

Para aquellos expedientes que no hayan enviado el documento de Acreditación de la contratación y reciban requerimiento al respecto, lo podrán subsanar entrando en la pestaña de "Acreditación" que se les habilitará para añadir los participantes que hayan contratado y generar y enviar el documento de acreditación correspondiente, tal y como se indica en la Guía de Certificación y envío de la cuenta justificativa (pág. 68, apartado CONTRATACIÓN). Le recordamos que el no envío de este documento de acreditación de contratación, llevará aparejado la pérdida del derecho del cobro de la subvención o inicio del procedimiento de reintegro.